

La Floresta, 19 de octubre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 321/2023

ACTA N.º 026/2023

VISTO: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal Pablo Velázquez.

RESULTANDO : Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 129).

CONSIDERANDO

- I. Que ha sido analizada la disponibilidad presupuestal del Municipio de La Floresta y el dinero asignado en cada región.
- II. Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2023.
- III. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 026, de fecha 19 de octubre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

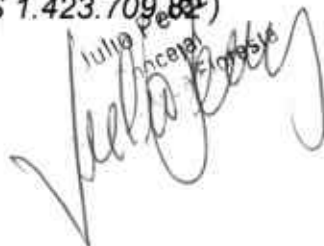
1- Solicitar se realice el siguiente planteo de transposición de rubros

para la adquisición de uniformes:

Programa y Renglón Reforzante:

Programa 129 Renglón 5141 Combustibles Derivados Del Petroleo, a trasponer: \$15.000 (saldo actual \$ 1.423.709,82)


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Pablo Velázquez
Referente Presupuestal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejala
Municipio La Floresta


E. V. V. V.
Concejala
Municipio La Floresta

Programa y Renglón Reforzado

Programa 129 Renglón 5122 PRENDAS DE VESTIR por \$15.000 (saldo actual \$0)

TOTAL TRANSPOSICIÓN: \$ 15.000 (quince mil Pesos Uruguayos).

2- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones y demás oficinas que correspondan

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Nancy Pohl
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


C. P. Pohl
Concejal


Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta